

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 167

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de julio de 2014

La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó hoy los dictámenes siguientes:

1.- De la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar a favor de un particular, una superficie de terreno ubicada en la Calle Ferrocarril de la Colonia Centro, de la Ciudad de Torreón, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

2.- De la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado la enajenación de los lotes que comprende el asentamiento humano irregular, denominado “División del Norte”, ubicado en el Municipio de Acuña, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

3.- De la Comisión de Finanzas, mediante el cual se declara como bien del dominio privado del Gobierno del Estado y se autoriza la enajenación de los lotes que comprende el asentamiento humano irregular, denominado “Santo Domingo”, ubicado en el Municipio de Ramos Arizpe, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

Por otra parte, la Diputación Permanente, en la quinta sesión que llevó a cabo hoy, aprobó los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, a que realice la revisión de las condiciones en que los propietarios de los terrenos colindantes con las carreteras, han realizado el cercado de los mismos, obstaculizando la futura ampliación de la superficie de rodamiento y la modernización de las carreteras de Coahuila.

2.- Para Solicitar a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, la implementación de medidas y estrategia, a fin de hacer frente al grave problema migratorio por el que atraviesa el País.

3.- Para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo a cumplir con la certificación de la prueba de confianza, del Director del Centro Integral de Administración y Planeación, CIAP.

4.- Para exhortar a la Dirección General de Aduanas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que adecue la Aduana de Piedras Negras a las necesidades que generará la extracción del gas shale en la Región Norte del Estado, con mejores instalaciones, equipos, mayor personal, y más amplios horarios, que agilicen sus servicios.

5.- Para exhortar a los Ayuntamientos de la Entidad, a promover la realización de cursos de verano durante este período vacacional, a fin de que ofrezcan opciones de bienestar a la niñez y juventud de Coahuila, así como de tranquilidad a los padres y madres que trabajan.